



**MUNICIPALIDAD
DE NEUQUEN**

RESOLUCIÓN N° 0787
NEUQUÉN, 20 D I C 2011

VISTO:

El Expediente OE 10997-M/11 y la Orden de Pago N° AC011780/11, a nombre de SMOLJAN Oscar Alfredo por \$ 4.000.- y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquida atento la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por la Secretaría de Cultura, destinado a solventar los gastos que demande la "Reposición de puerta de vidrio templado y mecanismo hidráulico con su correspondiente instalación del ingreso principal del MNBA";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante nota n° 251 de fecha 02/11/11 de la Secretaría de Cultura;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN Y ECONOMÍA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVE

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado mediante Orden de Pago N° AC11780/11 a nombre de SMOLJAN Oscar Alfredo, por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000.-) de acuerdo al Anexo I, que forma parte de la presente, con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-


Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE

es

es copia

fdo: Artaza


C. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 1853
Fecha 29 / 12 / 2011



**MUNICIPALIDAD
DE NEUQUÉN**

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0001-00000381	G & M de Reza Silvia B.	\$ 3680.00
0001-00000938	EXIT DIGITAL de Daniel Mussatti	\$ 320.00

es copia

fdo: Artaza



Dr. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén